

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39179** CUENCA

Edicto.

Don Antonio Senís Fernández Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de Cuenca,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número concurso voluntario ordinario 515/2012 se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2012 auto de declaración de concurso del deudor Incyclast, S.A., antes Fesit, S.A., con Cif A-16229866, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Montalbo, Cuenca, San Isidro número 1, polígono industrial San Juan.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que sigue conservando el deudor, Se ha designado, como administración concursal a la letrada doña María Castell Bravo, con domicilio en Tarancón, Cuenca, calle Antonio Machado número 10, correo electrónico maria@castellbravo.com, dirección electrónica señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuenca, 12 de noviembre de 2012.- Secretario.

ID: A120078127-1